

**INFORME DEL LIQUIDADOR  
AGRILSA, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A.  
EN LIQUIDACIÓN**

Señores Accionistas:



En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. celebrada el 5 de febrero de 2007, pongo a consideración de ustedes la memoria explicativa del desarrollo de la liquidación de la Compañía, así como el Balance General de la misma correspondiente al ejercicio del 2007.

## INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento a lo establecido por la legislación del Ecuador y lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A., celebrada el 5 de febrero del 2007, me permito informarles que dentro del proceso de disolución y liquidación voluntaria anticipada de la sociedad, se han realizado las siguientes gestiones:

1. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el dieciséis de febrero del 2007, se presentó ante la Superintendencia de Compañías la solicitud para que esta entidad de control apruebe la disolución y liquidación voluntaria anticipada de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A.
2. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-G-IJ-0003046 del 9 de mayo del 2007, resolvió aprobar la Disolución Voluntaria anticipada de la Compañía y, de acuerdo con los dispuesto en dicha resolución, se procedió a publicar un extracto de la mencionada Escritura Pública en el diario EL TELÉGRAFO, en sus ediciones de los días doce, trece y catorce de mayo del 2007, con el fin de que terceros interesados presenten oposición y una vez que venció el término legal para el efecto, la Superintendencia de Compañías certificó el día 28 de mayo del 2007, que no se presentó oposición alguna contra la disolución y liquidación voluntaria de Agrilsa, Agrícola en Industrial del Litoral S.A.
3. El catorce de junio del 2007, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la referida Escritura Pública que contiene la Disolución Voluntaria anticipada de la Compañía, acto con el cual quedó legalmente disuelta la Sociedad y por ende, se procedió a sentar razón del contenido de dicha disolución de la Superintendencia de Compañías que aprobó la disolución voluntaria anticipada de la Compañía, en las respectivas escrituras públicas de disolución y de constitución ante las notarias Trigésima Octava y Primera del Cantón Guayaquil.
4. Se emitieron los respectivos nombramientos de Liquidador Principal y Liquidador Suplente de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral, los mismos que fueron inscritos en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de julio del 2007.



5. En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 387 de la Ley de Compañías, el 27 de julio del 2007 se solicitó al Intendente de Compañías de Guayaquil que exhorte al Superintendente de Bancos y Seguros para que éste disponga que los bancos y entidades financieras sujetas a su control, no hagan operaciones o contrato alguno, ni los primeros paguen cheques girados contra cuentas de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, si no llevan la firma del Liquidador Principal o del Liquidador Suplente, cuyas firmas fueron registradas para el efecto en dichas instituciones financieras.
6. En virtud de que la Disolución Voluntaria anticipada de Agrilsa, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, el 22 de noviembre del 2007 se solicitó al Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, la cancelación de la compañía y de sus acciones de la inscripción en el Registro de Mercados de Valores, la misma que se efectuó mediante resolución No. 07.G.IMV.0008468 del 28 de Diciembre del 2007. Dicha resolución fue notificada a las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

Durante el 2008 se continuarán con los trámites correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, para concluir el proceso de Liquidación anticipada voluntaria de la Compañía, el mismo que una vez finalice, se notificará debidamente a los señores accionistas para proceder conforme a la Ley.



## FINANZAS

En razón de que la compañía en el año 2006 vendió las acciones de Cervecería Andina S.A., su principal fuente de ingreso durante el año 2007 lo constituye los rendimientos por inversiones a corto plazo. Por el ejercicio económico del año 2007, la compañía presenta una utilidad neta de USD. 274,044

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 5 de febrero del 2007, considerando que la venta de acciones de Cervecería Andina S.A., las cuales eran las que generaban la utilidad que anualmente se distribuía a los accionistas, resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación de la compañía.

Al cierre del ejercicio los activos totales suman USD. 5,594,274



## SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados económicos de la Empresa muestran que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2007 ascendió a \_\_\_\_\_ USD. **365,400**

La Compañía debe pagar por concepto del Impuesto a la Renta, la suma de: \_\_\_\_\_ USD. **91,356**

**UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS** \_\_\_\_\_ USD. **274,044**

Finalmente, debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Liquidador de la Empresa han sido cumplidas cabalmente.

Muy Atentamente,



Edgardo Báez  
Liquidador



# INFORME DE LOS COMISARIOS

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de:  
**AGRILSA, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Febrero 13, 2008

Hemos revisado los estados financieros de AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007, así como los libros sociales, las actas de Directorio y de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de nuestra responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarnos de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Consideramos que los procedimientos aplicados nos permiten expresar opinión.

En nuestra opinión, AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2007. Así mismo expresamos que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Mediante Junta General de accionistas celebrada en febrero 5 del 2007, considerando que la compañía vendió las acciones (inversiones) que mantenía en Cervecería Andina S.A., las cuales eran las que generaban la utilidad que anualmente se distribuía a los accionistas, resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación de la compañía.

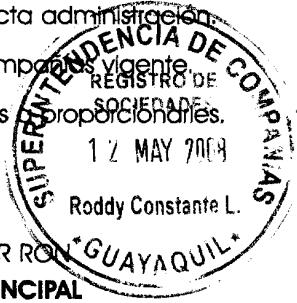
Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados, y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.  
Si los señores accionistas requieren información adicional, estaremos listos a proporcionarla.

Atentamente,

RAÚL MORENO MURILLO  
**COMISARIO PRINCIPAL**

FABIÁN SALAZAR RON GUAYAQUIL  
**COMISARIO PRINCIPAL**



# INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio  
y Accionistas de

## AGRILSA, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 18 de febrero del 2008

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Éstas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación, al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Según se explica en la nota 1, mediante Junta General de accionistas celebrada el 5 de febrero del 2007, considerando que la compañía vendió las acciones (inversiones) que mantenía de una compañía relacionada, las cuales eran las que generaban la utilidad que anualmente se distribuía a los accionistas, resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación de AGRILSA, Agrícola e Industrial del Litoral S.A. en Liquidación.
5. Como se menciona en la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, en el mes de enero del 2006 la Compañía vendió las inversiones en acciones que mantenía en su filial Andina S.A.

No. de Registro en  
la Superintendencia  
de Compañías: 011

Roberto Tugendhat V.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 21730



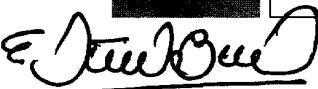
PRICEWATERHOUSECOOPERS



# BALANCE GENERAL

A DICIEMBRE 31  
( EXPRESADO EN USD. \$ )

ACTIVO		2006	PASIVO Y PATRIMONIO		2006
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
CAJA Y BANCOS		3,831	CUENTAS POR PAGAR		122,849
VALORES REALIZABLES		545,000	OTROS PASIVOS CORRIENTES		161,620
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		83,024,755			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>83,573,586</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>284,469</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			CAPITAL SOCIAL		2,300,454
			RESERVA LEGAL		1,150,227
			UTILIDADES NO REALIZADAS		1,246,658
			UTILID. RETENIDAS AÑO ACTUAL		78,591,778
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>83,289,117</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>83,573,586</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>83,573,586</b>

  
Edgardo Báez Noguera  
LIQUIDADOR

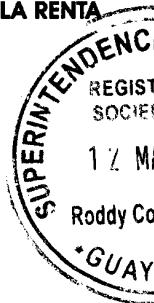


Faván Freire Faustos  
CONTADOR GENERAL  
REG. N° 29656

# ESTADO DE RESULTADOS

PERÍODO: ENERO 1 A DICIEMBRE 31  
(EXPRESADO EN USD. \$)

INGRESOS	2006
DIVIDENDOS DE COMPAÑIAS	2,190,562
INTERESES GANADOS	693,930
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,884,492</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	239,115
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2,645,377</b>
OTROS INGRESOS	76,119,884
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>78,765,261</b>
IMPUESTO A LA RENTA	173,483
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>78,591,778</b>



9